



VIERNES 8 DE MAYO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXV - N° 107
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Cba) Sec. 4, en autos OMAR DOMINGO Y OTRO – CONCURSO PREVENTIVO (Expte N° 6272998) con fecha 12/03/2020 RESOLVIÓ:...Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... 3º) Fijar el período de exclusividad en el término de noventa días improrrogables, cuyo vencimiento operará el 14/08/2020.- 4º) Atento el plazo establecido precedentemente, fijese nuevo día y hora de audiencia a los fines de la realización de la Audiencia Informativa, para el 07 de agosto de dos mil veinte a las diez horas con notificación a los acreedores verificados y declarados admisibles... Fdo CHIALVO, Tomás Pedro Juez de 1ra. Instancia.

5 días - N° 257232 - \$ 1213,65 - 08/05/2020 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, en autos: "EXPEDIENTE: 9132176 - ROCHA, PEDRO DARDO - LAMBERTI, MARIA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes PEDRO DARDO ROCHA Y MARIA ANGELICA LAMBERTI, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com)... Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín – Juez. FERNANDEZ, María Soledad – Secretaria."

1 día - N° 257435 - \$ 294,67 - 08/05/2020 - BOE

CITACIONES

"La Sra. Jueza de 1º Inst. y 4ta. Nom.en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, 2do. Piso de la Ciudad de

Córdoba, en autos "AGUILERA, Elba Mercedes c/ARGOTA, Silvia María y Otro – ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. N° 6759372) cita y emplaza a los herederos indeterminados de la Sra. Silvia María ARGOTA D.N.I. N° 2.979.895, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.C.- Notifíquese.-" Córdoba, 16/03/2020.- Fdo.: Dra.María de las Mercedes FONTANA de MARRONE – JUEZ; Dra. Leticia CORRADINI de CERVERA - SECRETARIA

5 días - N° 257388 - \$ 1513,10 - 13/05/2020 - BOE

Se notifica a ADAGLIO MARÍA EUGENIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ADAGLIO, MARÍA EUGENIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6206011", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de febrero de 2018. Por adjunta constancia de publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Fdo. PONSELLA Monica Alejandra."

5 días - N° 256168 - \$ 1831,10 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ VILTE, JOSE RICARDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5920313" se ha dictado la siguiente resolucio:n:Córdoba, 12 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación

SUMARIO

Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 1
Citaciones	Pag. 1

acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea.Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256656 - \$ 1303,75 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/VILLARRREAL, MARIA ALEJANDRA - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6068020" se ha dictado la siguiente resolucio:n:CORDOBA, 02/12/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Veronica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256657 - \$ 1197,75 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/OLIVERA, WALTER GASTON - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5905612" se ha dictado la siguiente resolucio:n:CORDOBA, 03/12/2019.- Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256662 - \$ 1075,85 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la

Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/VIVA, JUAN EDUARDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6080355" se ha dictado la siguiente resolucio:n:Córdoba, 12 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256658 - \$ 1303,75 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ZAPATA, JORGE MATIAS - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5943265" se ha dictado la siguiente resolucio:n:Córdoba, 12 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256659 - \$ 1309,05 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/TRAIKO, DARIO GONZALO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5905597" se ha dictado la siguiente resolucio:n:CORDOBA, 02/12/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: PEREZ, Veronica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256661 - \$ 1184,50 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ NAVARRO, EMANUEL FERNANDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6020988" se ha dictado la si-

guiente resolucio:n:Córdoba, 12 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256663 - \$ 1324,95 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/MARTINEZ, JORGE ALBERTO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6071128" se ha dictado la siguiente resolucio:n:Córdoba, 03 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256664 - \$ 1184,50 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/HEREDIA, SERGIO JORGE - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6094285" se ha dictado la siguiente resolucio:n:Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256665 - \$ 1179,20 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/VERON, CRISTIAN EDUARDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6110322" se ha dictado la siguiente resolucio:n:CORDOBA, 02/12/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.

FDO: PEREZ, Veronica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256666 - \$ 1189,80 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/VELEZ, AXEL FERNANDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6096462" se ha dictado la siguiente resolucio:n:CORDOBA, 02/12/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: PEREZ, Veronica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256667 - \$ 1181,85 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ROJAS, JOSE MARIA - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6071139" se ha dictado la siguiente resolucio:n:Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PEREZ, Veronica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256668 - \$ 1287,85 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/TRAVAINI, LAURA ALEJANDRA - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6093852" se ha dictado la siguiente resolucio:n:CORDOBA, 02/12/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: PEREZ, Veronica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256669 - \$ 1195,10 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LOBO, RODRIGO EZEQUIEL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6103332" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256670 - \$ 1181,85 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MUELLE VIZCARRA, GUIDO ALDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6098603" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256671 - \$ 1330,25 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LOYOLA, EMILIANO JOSE SEVERO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6140733" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2019.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256673 - \$ 1197,75 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TRAIKO, RICARDO RODOLFO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5905632" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/12/2019. Incorpó-

rese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: PEREZ, Veronica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256674 - \$ 1189,80 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ LEDEMA, SANTIAGO GASTON - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6094252" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256675 - \$ 1322,30 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MENDOZA, CHRISTIAN ADRIAN - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5981433" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256676 - \$ 1189,80 - 08/05/2020 - BOE

Por orden de la Sec. de Gest. Comun del Juzg. de 1ª Inst. con Compet en Ejec Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, sita en Arturo M. Bas 244 P.B, CBA en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia de Córdoba c/LAZO ESPINOSA, MISAEL - Presentac. multiple fiscal - exped N° 6103329", cita a LAZO ESPINOSA, MISAEL - DNI93923261, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplacese a la parte demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al

vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal M.P.:1-34656.-

5 días - N° 256677 - \$ 1563,45 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VERGARA, FAUSTO MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7726293, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VERGARA, FAUSTO MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256712 - \$ 2342,55 - 08/05/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SORIA, OMAR ALBERTO- Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5699451" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de noviembre de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Por cumplimentado el proveído que antecede. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante

el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO:- FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256660 - \$ 3187,90 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ, JUAN MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8438267, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ORTIZ, JUAN MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256713 - \$ 2321,35 - 08/05/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDRADE SARA TERESA DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N°7309150, NOTIFICA A: ANDRADE SARA TERESA DEL VALLE, D.N.I.N°13152085, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 20/04/2020. Por adjunto la publicación de edictos de ley. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de to-

dos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.-. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta (Prosecretaria)?"

5 días - N° 257114 - \$ 3389,30 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIESSI, PABLO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8438282, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a NIESSI, PABLO MARTIN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256714 - \$ 2339,90 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALTAMIRANO, RAUL ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL – EE N° 8044694, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ALTAMIRANO, RAUL ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256715 - \$ 2353,15 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESCOBAR, CLAUDIO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL – EE N° 7726237, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ESCOBAR, CLAUDIO ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256716 - \$ 2353,15 - 08/05/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCALANTE, HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N°7302456, NOTIFICA A: ESCALANTE, HUGO, D.N.I.N°7984257, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 17 de abril de 2020. Por adjuntada la documental que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Gregorio Vicente Gil (Prosecretario)

5 días - N° 257113 - \$ 1470,70 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ UGARTE, HECTOR MARIANO - EJECUTIVO FISCAL – EE N° 8438268, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a UGARTE, HECTOR MARIANO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256717 - \$ 2342,55 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CUEVAS, BRENDA AMELIA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8041502, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CUEVAS, BRENDA AMELIA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256718 - \$ 2337,25 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUERRERO, CARLOS DANTE - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8007922, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a GUERRERO, CARLOS DAN-

TE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256719 - \$ 2339,90 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CABRAL, FABIAN ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8007928, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CABRAL, FABIAN ALEJANDRO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256720 - \$ 2350,50 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEYVA, JONATHAN MAXIMILIANO - EJECUTIVO FISCAL – EE N° 7698965, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LEYVA, JONATHAN MAXIMILIANO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y em-

bargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256721 - \$ 2369,05 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SABELLA, RICARDO - EJECUTIVO FISCAL – EE N° 7542748, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SABELLA, RICARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256722 - \$ 2310,75 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUSSO, DANIEL FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8484281, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CUSSO, DANIEL FRANCISCO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256723 - \$ 2345,20 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MERCADO, RUBEN DARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7542865, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MERCADO, RUBEN DARIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256724 - \$ 2329,30 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, CEFERINO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8463601, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VILLARREAL, CEFERINO RICARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256725 - \$ 2374,35 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPELLA, FACUNDO NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8508346, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CAPELLA, FACUNDO NICOLAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256788 - \$ 2350,50 - 08/05/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE LA ROSA ERNESTINA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5976142 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra ROSA ERNESTINA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 257314 - \$ 3196,50 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALERZIA, LUCAS MATEO - EJECUTIVO FIS-

CAL - EE N° 8508359, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a ALERZIA, LUCAS MATEO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256789 - \$ 2329,30 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ QUINTEROS, WALTER - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6824577, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a QUINTEROS, WALTER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256790 - \$ 2313,40 - 08/05/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HADDAD, IVAN EZEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8041486, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HADDAD, IVAN EZEQUIEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase

la presente demanda. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256793 - \$ 2345,20 - 08/05/2020 - BOE

En los autos "7247413 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AYALA, KARINA FABIANA - EJECUTIVO FISCAL - EE", que se tramitan SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: AYALA KARINA FABIANA CUIT 27-25068818-6. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/06/2018.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 9024." Texto Fdo digitalmente por: FUNES María Elena.- Liq: 200456382018. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 257193 - \$ 2114,65 - 08/05/2020 - BOE

En los autos "9010775 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BAZAN NORMA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EE", que se tramitan SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BAZAN NORMA BEATRIZ CUIT 27027249634. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/04/2020. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley N° 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Fdo digitalmente por: MASCHIETTO Federico.- Liq: 501660992019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 257202 - \$ 2660,55 - 08/05/2020 - BOE

En los autos "9120667 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VILLALBA MIGUEL BENITO - EJECUTIVO FISCAL - EE", que se tramitan SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE VILLALBA MIGUEL BENITO CUIT 20106827355. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 13 de abril de 2020. (...) En su mérito, por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad. Liq: 501688332019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 257203 - \$ 3368,10 - 08/05/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE RODRIGUE MARIA PASTORA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971618 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244,

CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra RODRIGUEZ MARIA PASTORA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 257351 - \$ 3222 - 08/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación CC Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales, sita en Bv. Lardizabal N°1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en autos caratulados "Expediente N° 721906 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PANICHELLI ALBINO - EJECUTIVO FISCAL", se ha dictado el siguiente decreto. Marcos Juárez, 28/10/2012. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. PANICHELLI ALBINO y a los herederos de la Sra. PERRONE TERESA por edictos que se publicarán en el Boletín durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes" Fdo.: Valgañon Domingo Enrique. Juez Stipanichich de Trigos, Emilia. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 257376 - \$ 3255,50 - 12/05/2020 - BOE

En los autos "6570092 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ISA MUSA ALE Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EE", que se tramitan SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ISA MUSA ALE, CUIT: 20080439513 y SUCESION INDIVISA DE CIANI VICTORIO CUIT 20030907435. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/04/2020. (...) Atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publica-

rán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. (...). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Fdo. digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma.- Liq: 501388932017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094

5 días - N° 257192 - \$ 4131,30 - 08/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación CC Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales, sita en Bv. Lardizabal N°1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en autos caratulados "Expediente N° 780899 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MAGHENZANI, ALBERTO CLAUDIO - EJECUTIVO FISCAL", se ha dictado el siguiente decreto. Marcos Juárez, 25/09/2014. Agréguese. Atento a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplacese a los herederos del Sr. MAGHENZANI, ALBERTO CLAUDIO CUIT 20-22766980-3 por edictos que se publicarán en el Boletín durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes" Fdo.: Valgañón, Domingo Enrique Juez Stipanich de Trigos, Emila. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 257377 - \$ 3420 - 12/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación CC Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales, sita en Bv. Lardizabal N°1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en autos caratulados "Expediente N°1377008 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRUSASCA, JOSE HUGO - EJECUTIVO FISCAL", se ha dictado el siguiente decreto. Marcos Juárez, 22/10/2013. Agréguese. Atento a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplacese a los herederos del Sr. BRUSASCA, JOSE HUGO CUIT 20-10597603-9 por edictos que se publicarán en el Boletín durante cinco días para que en el

término de veinte días comparezcan a estar a a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes" Fdo.: TONELLI, JOSE MARIA Juez Stipanich de Trigos, Emila. Prosecretaria Letrada

5 días - N° 257378 - \$ 3336 - 12/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Secretaría de Gestión Única de Ejecuciones Fiscales, sito en calle Victorino Rodríguez 115 de la Ciudad de La Carlota en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLEGAS DAMIAN - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1423287", se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de DAMIAN VILLEGAS, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo: Hernán Andrés Passerini Procurador Fiscal N°55276

1 día - N° 257400 - \$ 288,84 - 08/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, sito en calle Arturo M. Bas 244, P.B., de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE YOUNG ALFREDO NESTOR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP 6056801)", se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de YOUNG, ALFREDO NESTOR CUIT 20-14292724-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo: Hernán Andrés Passerini Procurador Fiscal N°55276.

1 día - N° 257401 - \$ 320,64 - 08/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Secretaría de Gestión Única de Ejecuciones Fiscales, sito en calle Victorino Rodríguez 115 de la Ciudad de La Carlota en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AVILA DE TELLO, DOMINGA - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1188063", se

cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de DOMINGA AVILA DE TELLO M.I. 2.241.035, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo: ARRAZOLA, Raul Oscar Juez. RIBERI, María Celina Prosecretaria Letrada

1 día - N° 257407 - \$ 315,34 - 08/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Secretaría de Gestión Única de Ejecuciones Fiscales, sito en calle Victorino Rodríguez 115 de la Ciudad de La Carlota en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BAEZ, ROQUE - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1187845", se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de ROQUE BAEZ MI 2.581.054, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo: ARRAZOLA, Raul Oscar Juez. RIBERI, María Celina Prosecretaria Letrada

1 día - N° 257408 - \$ 301,56 - 08/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, sito en Av. Santa Fe 555 de la Ciudad de Corral de Bustos en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ AGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1301715", se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de AGUSTIN RODRIGUEZ, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, conforme al siguiente decreto "Corral de Bustos, cítese al demandado para que en el término de tres días contesete la vista de la planilla de capital, intereses y costos que asciende a la suma de pesos siete mil doscientos cincuenta y seis c/47 ctvos., a cuyo fin públiquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: Claudio Daniel Gomez - Juez. María Marcela Bruera - Prosecretaria Letrada

5 días - N° 257410 - \$ 1568,75 - 14/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Secretaría de Gestión Única de Ejecuciones Fiscales, sito en Av. Santa Fe 555 de la Ciudad de Corral de Bustos en autos ca-

ratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BENEVERE, JUAN - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1301754", de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, se cita al demandado JUAN BENEVERE a sus herederos y/o sucesores para que en el término de tres días conteste la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende al día 23/05/2013 a la suma de pesos dos mil setecientos cuarenta y ocho con 66/100 (art. 564 CPCC en cc art. 7 Ley 9024 y modif). Fdo: María Marcela Bruera - Prosecretaria Letrada. Passerini Hernan Andres Procurador Fiscal 55276.

5 días - N° 257414 - \$ 1396,50 - 14/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Secretaría de Gestión Única de Ejecuciones Fiscales, sito en Av. Santa Fe 555 de la Ciudad de La Carlota en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA, MARIO - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1301469", de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, se cita al demandado Mario Ferreyra 20-06529680-3 a sus herederos y/o sucesores para que en el término de tres días conteste la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende al día 23/05/2013 a la suma de pesos tres mil ciento uno con 28/100 (art. 564 CPCC en cc art. 7 Ley 9024 y modif). Fdo: María Marcela Bruera - Prosecretaria Letrada. Passerini Hernan Andres Procurador Fiscal 55276.

5 días - N° 257415 - \$ 1380,60 - 14/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Secretaría de Gestión Única de Ejecuciones Fiscales, sito en Av. Santa Fe 555 de la Ciudad de Corral de Bustos en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GALUCCI, MARIA JOSEFA - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 782819", de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, se cita a la demandada María Josefa Galucci MI 6.090.586 los herederos y/o sucesores para que en el término de tres días conteste la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende al día 26/08/2013 a la suma de pesos cuatro mil ciento noventa y tres con 03/100 (art. 564 CPCC en cc art. 7 Ley 9024 y modif). Fdo: Ma-

ría Marcela Bruera - Prosecretaria Letrada. Passerini Hernan Andres Procurador Fiscal 55276.

5 días - N° 257416 - \$ 1462,75 - 14/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Secretaría de Gestión Única de Ejecuciones Fiscales, sito en Av. Santa Fe 555 de la Ciudad de Corral de Bustos en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA, MARIO - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 1301469", de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, se cita al demandado Mario Ferreyra 20-06529680-3 a sus herederos y/o sucesores para que en el término de tres días conteste la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende al día 23/05/2013 a la suma de pesos tres mil ciento uno con 28/100 (art. 564 CPCC en cc art. 7 Ley 9024 y modif). Fdo: María Marcela Bruera - Prosecretaria Letrada. Passerini Hernan Andres Procurador Fiscal 55276.

5 días - N° 257417 - \$ 1396,50 - 14/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Secretaría de Gestión Única de Ejecuciones Fiscales, sito en Av. Santa Fe 555 de la Ciudad de Corral de Bustos en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ACOSTA, HUGO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 780762", de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, se cita al demandado ACOSTA HUGO ANTONIO a sus herederos y/o sucesores para que en el término de tres días conteste la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende al día 23/08/2013 a la suma de pesos tres mil quinientos cuarenta y nueve con 89/100 (art. 564 CPCC en cc art. 7 Ley 9024 y modif). Fdo: María Marcela Bruera - Prosecretaria Letrada. Passerini Hernan Andres Procurador Fiscal 55276.

5 días - N° 257420 - \$ 1428,30 - 14/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, sito en Bv. Lardizabal N°1773 de la Ciudad de Marcos Juárez en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARDIZZI, SANTOS JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 756206", de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, se cita al demandado ARDIZZI,

SANTOS JOSE a sus herederos y/o sucesores para que en el término de tres días conteste la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende al día 23/05/2013 a la suma de pesos siete mil setecientos setenta con 63/100 (art. 564 CPCC en cc art. 7 Ley 9024 y modif). Fdo: Emilia Stipanich de Trigos - Prosecretaria Letrada. Passerini Hernan Andres Procurador Fiscal 55276.

5 días - N° 257421 - \$ 1409,75 - 14/05/2020 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CC Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, sito en Bv. Lardizabal N°1773 de la Ciudad de Marcos Juárez en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARDIZZI, SANTOS JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE 756211", de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, se cita al demandado ARDIZZI, SANTOS JOSE a sus herederos y/o sucesores para que en el término de tres días conteste la vista de la planilla de capital, intereses y costas que asciende al día 23/05/2013 a la suma de pesos VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCO CON 55/100 (art. 564 CPCC en cc art. 7 Ley 9024 y modif). Fdo: Emilia Stipanich de Trigos - Prosecretaria Letrada. Passerini Hernan Andres Procurador Fiscal 55276.

5 días - N° 257423 - \$ 1417,70 - 14/05/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6029695 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sr GONZALEZ SANTIAGO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 257629 - \$ 3217,75 - 13/05/2020 - BOE